



Circular GCM.10/006  
México, D. F., 16 de abril, 2010

## Circular 006

### **A todos los Médicos Veterinarios Responsables de los Centros de Certificación Zoosanitaria Coordinados por el OCETIF, A.C.**

Estimados médicos:

Hago de su conocimiento que en la Gerencia de Certificación de la Movilización se está llevando a cabo, un cambio de funciones entre los analistas del área, por una parte, la Lic. Cecilia Reyes será la responsable de gestionar todos los trámites de altas, bajas y cambios tanto de Médicos Veterinarios como de Centros de Certificación Zoosanitaria; así como las solicitudes de examen de movilización.

Mientras que el MVZ. Juan Ignacio Monroy realizará la evaluación del desempeño de los Centros de Certificación Zoosanitarios coordinados por el organismo, además de que brindará el soporte técnico que se requiera por parte de ustedes.

Agradeciendo de antemano su atención, les envío como siempre un cordial saludo.

**Atentamente**

**M. C. Octavio C. Hernández Álvarez**  
**Gerente de Certificación de la Movilización**

C.C.p. MVZ M. Sc. Susana Arellano Chávez. Directora General del OCETIF  
SACH / OHA/CRC

*Organismo de Certificación de Establecimientos T.I.F., A.C.*  
Miguel Ángel de Quevedo 354,  
Col. Santa Catalina, Coyoacán, México, D.F. 04010  
Tels.: (01-55) 5659 - 2688, Fax Ext. 103, 125, 126  
www.ocefif.org ocefif@ocefif.org